



2024/1113

22.4.2024

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2024/1113 DE LA COMISIÓN

de 18 de abril de 2024

por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2895 en lo que respecta a la lista de islas y puertos a que se refiere el artículo 12, apartado 3 -*quinquies*, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 12, apartado 3 -*quinquies*,

Considerando lo siguiente:

- (1) Con el fin de garantizar la conectividad de determinadas islas, el artículo 12, apartado 3 -*quinquies*, de la Directiva 2003/87/CE establece una excepción temporal a la obligación de entregar derechos de emisión para determinados puertos situados en una isla sin conexión por carretera o ferrocarril con el continente y con una población de menos de 200 000 residentes permanentes.
- (2) El anexo I de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2895 de la Comisión ⁽²⁾ establece la lista de las islas y los puertos a que se refiere el artículo 12, apartado 3 -*quinquies*, párrafo segundo, de la Directiva 2003/87/CE.
- (3) El 28 de diciembre de 2023, Finlandia presentó una solicitud para incluir tres de sus puertos en la lista de puertos a los que se aplica la excepción temporal prevista en el artículo 12, apartado 3 -*quinquies*, de la Directiva 2003/87/CE.
- (4) Teniendo en cuenta que Finlandia presentó su solicitud en diciembre de 2023, y con el fin de garantizar la coherencia y el funcionamiento eficaz del régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión, que debe incluir las emisiones del transporte marítimo liberadas a partir del 1 de enero de 2024, la presente Decisión debe aplicarse retroactivamente a partir de esa fecha.
- (5) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2895 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el cuadro del anexo I de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2895, se añade la línea siguiente tras la entrada correspondiente a Malta:

«FINLANDIA	ÅLAND	BERGHAMN (ECKERÖ)
		LÅNGNÄS
		MARIEHAMN».

⁽¹⁾ DO L 275 de 25.10.2003, p. 32, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2003/87/oj?locale=es#>.

⁽²⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2023/2895 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2023, por la que se establecen la lista de islas y puertos a que se refiere el artículo 12, apartado 3 -*quinquies*, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la lista de contratos u obligaciones de servicio público transnacional a que se refiere el artículo 12, apartado 3 -*quater*, de dicha Directiva (DO L 2023/2895, 22.12.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2023/2895/oj?locale=es#).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor a los tres días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Será aplicable a partir del 1 de enero de 2024.

Hecho en Bruselas, el 18 de abril de 2024.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN
